

ASOCIACION PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES

Fundada el 20 de febrero de 1952 – Reconocida R.M. 4968 – Pers. Jurídica: A. s. 1 – Fs. 15 – Tomo 3 Miembro de la confederación internacional de sociedades de autores y compositores (CISAC) Miembro del Comité Iberoamericano de la CISAC

AV. PETIT THOUARS 5038 MIRAFLORES TELFS.: 512-6130 243-6732 FAX: 512-6156 LIMA – PERU E-mail: apdayc@apdayc.org.pe

342767-3-2018-29209-1347927		927	PLANILLA DE EJECUCIÓN	N° B149-243 Fecha Cancelación	720.00 Fecha Contable
	INICIO	FIN			
FECHA AUTORIZACIÓN	24/03/2018	24/03/2018	BAILES	N° Fecha Cancelación	Fecha Contable
EMITIDA POR:	OFIC	INA TI	EJECUCION PUBLICA - BAILES -		
FEC. EMISIÓN :	12/02/2018		MUSICA GRABADA	TOTAL	720.00

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
CLUB NAUTICO - SALON DE OFICIALES	MLC. FIGUEREDO 110	LA PUNTA	CALLAO	CALLAO	
NOMBRE DE LICENCIA :	LICENCIA MATRIMONIO				

ARTISTA/ GRUPO/ EJECUTANTE: EQUIPO DE SONIDO

Por el uso del repertorio de obras musicales, según el siguiente detalle: (llenar a máquina o con letra imprenta)

SEQ	Título de obra	Autor / Compositor	Intérprete	Ejec.	Tiempo/ Duración
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

21								
SEQ	Título d	le obra	Αι	utor / Compositor	Intérp	rete	Ejec.	Tiempo/ Duración
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
ETE:				PROPIETARIO LOCAL :				
GER GER				EMPRESARIO / ORGANIZAD	OOR			

INTERPRETE:				PROPIETARIO	D LOCAL :		
MANAGER				EMPRESARIO / ORGANIZADOR			
Firma		Firma					
DNI			DNI				
	USO INTERNO CONTROL DE PLANILLAS						
FECHA ING. C.P	RECIE	BIDO POR	IMPORTE A	LIQUIDAR	N° EJECUCIONES	VALORADO POR	

Artículo113° Inc. C	Presentar al autor o a sus representantes ,el programa exacto de la representación o ejecución ,anotando al efecto, de ser el caso, e diarias las obras utilizadas y sus respectivos autores, las mismas que deberán contener el nombre, firma y documento de identidad empresario responsable.
Artículo 116	Los artistas intérpretes o ejecutantes que comuniquen la obra Por encargo de la persona responsable, están obligados a con planilla de ejecución y suscribirla, responsabilizándose de su exactitud. En caso de conjuntos musicales, la responsabilidad de dicha confección conductor de aquellos. Si no se puede determinar quién es el conductor, los miembros del conjunto serán solidariamente respo dicha obligación.
ARTICULO 127	Los organismos de radiodifusión deberán anotar en plantillas mensuales, por orden de difusión, el título de cada una de las obras difunombre de sus respectivos autores, el de los intérpretes o ejecutantes o el del director del grupo u orquesta en su caso y el del produ audiovisual o del fonograma según corresponda. Asimismo deberán remitir copias de dichas planillas, firmadas y fechadas, a cada ul entidades de gestión que representen a los titulares de los respectivos derechos.
ARTICULO 128	En los programas emitidos será obligatorio indicar el título de cada obra musical utilizada, así como el nombre de los respectivos, autores, el de los intérpretes principales que intervengan y el del director del grupo u orquesta, en su caso.
ARTICULO 220 Inc. C	Será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años y noventa a trescientos sesenticinco días de multa: El que presente declaraciones falsas en cuanto a certificaciones de ingresos, asistencia de público; repertorio utilizado; identificación de los autores; autorización supuestamente obtenida; o toda otra adulteración de datos susceptibles de causar perjuicio a cualquiera de los titulares del derecho de Autor o conexos.
	SEÑOR USUARIOS: Sírvase devolver la planilla inmediatamente después de realizado el evento.



ASOCIACION PERUANA DE AUTORES Y COMPOSITORES

Fundada el 20 de febrero de 1952 – Reconocida R.M. 4968 – Pers. Jurídica: A. s. 1 – Fs. 15 – Tomo 3 Miembro de la confederación internacional de sociedades de autores y compositores (CISAC) Miembro del Comité Iberoamericano de la CISAC

AV. PETIT THOUARS 5038 MIRAFLORES TELFS.: 512-6130 243-6732 FAX: 512-6156 LIMA – PERU E-mail: apdayc@apdayc.org.pe

342767-3-2018-29209-1347927		27	PLANILLA DE EJECUCIÓN ACUSE	N° B149-243 Fecha Cancelación	720.00 Fecha Contable
	INICIO	FIN			
FECHA AUTORIZACIÓN	24/03/2018	24/03/201 8	BAILES	N° Fecha Cancelación	Fecha Contable
EMITIDA POR:	OFICI	NA TI	EJECUCION PUBLICA - BAILES -		
FEC. EMISIÓN :	12/02/2018		MUSICA GRABADA	TOTAL	720.00

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CLUB NAUTICO - SALON DE OFICIALES	MLC. FIGUEREDO 110	LA PUNTA	CALLAO	CALLAO

	FIRMA	
Correo Liectronico .		
Correo Electronico :		
AV. SAN BORJA SUR 255 DPT. 301		
JUAN CARLOS GRANTHON CAMPOS		